

Atenciones institucionales, acompañamiento pedagógico y comunitario a niños, niñas y familias sobrevivientes del conflicto armado interno en los Centros de Desarrollo Infantil de Yopal

Institutional assistance, conflict and community support to children and surviving families of the internal armed conflict at the Children's Development Center of Yopal

Por: Johanna Betancourt Galeano¹⁶

Resumen

El presente documento es resultado de la investigación titulada: “*Enfoque diferencial: atenciones institucionales, acompañamiento pedagógico y comunitario a las familias y niños beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil de Yopal víctimas del conflicto armado interno*”, avalada por el grupo de investigación Infancias, Educación y Diversidad, desarrollada durante los años 2019 al 2021.

Evidencia la importancia y pertinencia de las atenciones institucionales y acompañamiento pedagógico y comunitario de los sobrevivientes del conflicto armado que son beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del municipio de Yopal. En articulación con política pública de atención integral a la primera infancia y del enfoque diferencial plasmado en la Ley de Víctimas que reconoce las características específicas de las poblaciones a quienes se les otorga especiales garantías por parte del Estado. Asimismo, medidas de protección a partir de

¹⁶ Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Nacionalidad: colombiana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9132-7388> Correo electrónico: Johanna.betancourt@unad.edu.co

políticas de asistencia, reparación en el desarrollo y eliminación de esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser a causa de los hechos victimizantes.

El proceso metodológico se enmarca en enfoque cualitativo, que permite una aproximación a las necesidades, dinámicas familiares y sus particularidades como sobrevivientes del conflicto armado de los Centros de Desarrollo Infantil de Yopal, que reflejan el acompañamiento a través de atención individual y colectiva, a partir del análisis del Plan Operativo de Atención Integral, Proyecto Pedagógico y componente comunitario a la luz del enfoque diferencial, política pública de atención integral a la primera infancia y Ley de Víctimas.

Finalmente, a partir de las narrativas de las familias sobre las atenciones institucionales, restablecimiento de derechos y caracterización de las dinámicas familiares e incidencias de las atenciones recibidas en el restablecimiento de sus derechos colectivos con el fin de realizar un proceso de triangulación de la información desde la teoría, política, ley, narrativas y atenciones establecidas con la información obtenida. El análisis del discurso, la palabra y representaciones a partir de las relaciones y experiencias se realizó en Atlas.ti 9 mediante un proceso de codificación a la luz de la teoría y política pública.

Como principales hallazgos, por parte de la investigadora, se evidencia la necesidad de realizar actividades de promoción de derechos a las poblaciones sobrevivientes del conflicto armado en los Centros de Desarrollo Infantil y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, implementación de un proyecto pedagógico intercultural y pedagogía de la alteridad.

Palabras clave: educación inicial, enfoque diferencial, atención integral, derechos humanos colectivos.

Keywords: early childhood, differential approach, comprehensive care, collective human rights.

Introducción

El presente capítulo recoge los hallazgos explicativos obtenidos en la investigación denominada “*Enfoque diferencial: atenciones institucionales, acompañamiento pedagógico y comunitario a las familias y niños víctimas del conflicto armado interno y beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil de Yopal*”. Esta se desarrolló desde una perspectiva cualitativa para la aproximación a las necesidades y condiciones institucionales que reflejan el apoyo y acompañamiento a través de atención individual y colectiva a los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil del municipio de Yopal, cuyas familias han sido sobrevivientes de la violencia interna, por medio de las narrativas de las familias con quienes se desarrolló una entrevista.

Lo anterior, a partir del ámbito teórico, documental, dialógico y desde el alcance del problema abordado en relación con el análisis explicativo de las condiciones institucionales, pedagógicas y comunitarias dadas que subyacen en la reflexión a la luz de desafíos, tensiones familiares y culturales, construcción de identidad, alteridad, enfoque diferencial: identificando necesidades después del conflicto y el desarrollo humano.

Es importante determinar las atenciones institucionales, acompañamiento pedagógico o comunitario en el marco del enfoque diferencial y la pertinencia de estas desde el análisis de los factores familiares, comunitarios, sociales, pedagógicos en las familias, niños y niñas sobrevivientes del conflicto armado para la reivindicación colectiva de sus derechos.

Se han establecido cuatro fases generales del proyecto: la primera fase que consiste en recopilar el máximo de literatura publicada sobre la incidencia del conflicto armado en las dinámicas familiares; la segunda fase donde se realiza el análisis de estas; una tercera interpretación de las afectaciones e implicaciones en los niños menores de seis años cuyas familias han sido sobrevivientes del conflicto armado y son beneficiarios de Centros de Desarrollo Infantil del municipio de Yopal; finalmente una cuarta fase, exponer algunas recomendaciones para el POAI (Plan Operativo para la Atención Integral) de los Centros de Desarrollo Infantil en torno a las atenciones a la población sobreviviente del conflicto armado interno. La cuarta fase recomendaciones para el POAI (Plan Operativo para la Atención Integral) de los Centros de Desarrollo Infantil en torno a las atenciones a la población víctima del conflicto y socialización de los resultados obtenidos de forma oral (ponencia) y escrita (artículo).

Del análisis del Plan Operativo de Atención Integral, proyecto pedagógico y componente comunitario a la luz del enfoque diferencial, política pública de atención integral a la primera infancia y Ley de Víctimas, se identifica la necesidad de fortalecer el proceso de cualificación al talento humano en enfoque diferencial, proyecto pedagógico intercultural y pedagogía de la alteridad, mayor participación de las familias en la construcción del componente pedagógico para la resignificación cultural.

La revisión teórica contribuye para identificar aquellos elementos pedagógicos, de gestión y saberes construidos que subyacen de las necesidades, afectaciones e implicaciones de las familias, niños y niñas sobrevivientes del conflicto armado interno.

Respecto a las narrativas de las familias, es necesaria la articulación desde el componente comunitario con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas con el fin de promover acciones colectivas para el reconocimiento y la reivindicación de sus derechos colectivos como sobrevivientes del conflicto armado.

Dado que la infancia es la esencia de la sociedad, es el tiempo real de educar en condiciones dignas, es el instante para el ejercicio pleno de los derechos y la promoción del cuidado y protección de sí mismo, reconocimiento del otro, realización de las prácticas propias de la cultura y de una comunidad que acoge con dignidad a todos los sujetos, pero en especial la niñez.

Las diferentes prácticas en la vida desde la edad temprana, la historia del contexto, los actores tales como la familia (es el primer y principal actor en la infancia) y las situaciones que acontecen en el diario vivir forman la subjetividad de los individuos. Sin embargo, históricamente hay cambios y entre ellos se encuentran los que se evidencian en la familia, ya que la estructura, vínculos y composición de ella ha cambiado radicalmente.

Finalmente, la investigación pretende hacer visibles las múltiples situaciones sociales que inciden y desembocan en una serie de reacciones y decisiones por parte de los grupos familiares, parejas, instituciones y sociedad en conjunto; analizado desde las condiciones de conflicto a las cuales fueron expuestas las familias de los niños beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil de Yopal, hasta sus posibles consecuencias en los ámbitos de la vida afectiva, familiar, escolar, laboral, social y cultural; además las acciones en la aplicación del enfoque diferencial, atenciones y asistencia en el marco de la Ley de Víctimas para la promoción y garantía de derechos colectivos.

El cuidado y el respeto del otro desde la diversidad

La infancia se contempla como un dispositivo potencializador en la construcción de ciudadanía y desarrollo humano (Bertolini, 2013), esto conlleva a generar posibilidades de formación desde la perspectiva del individuo, a partir de la familia, las instituciones educativas y los diversos actores sociales que intervienen en dichos procesos. Pero dichas acciones surgen de la propia voz de los niños, ya que en la actualidad los adultos son quienes desde su subjetividad opinan y generan significados sobre los procesos que le conciernen a la infancia, sin que logren la igualdad y equidad en la primera infancia.

De acuerdo con los propósitos investigativos se establece que las interacciones sociales parten de la familia y forjan subjetividades en torno a la construcción de un sujeto social, en este sentido la revisión teórica contribuye con la identificación de las dinámicas, afectaciones, necesidades, implicaciones y fortalezas familiares de las víctimas del conflicto armado.

La construcción de una sociedad humanizante parte de la transformación de las instituciones y actores que la constituyen, teniendo como eje central la concepción de sujeto que se ha ido constituyendo desde la propuesta de Foucault (1984), en la que el individuo se percibe y se muestra a sí mismo como un ser libre que desde el ejercicio de su libertad se establece como un agente activo, dinamizador y crítico de su realidad, contexto y sociedad, es decir, un sujeto políticamente activo.

Dussel (1998), ahonda un tanto más en el tema de una ética de la liberación enfocado desde la praxis, donde plantea que el sujeto afectado o victimizado puede en algún momento modificar y construir las normas y acciones que le van a permitir vivir de una manera más justa e igualitaria sin revictimización a partir de sus prácticas cotidianas.

La pedagogía de la alteridad promueve el rescate del individuo como sujeto político en todas sus dimensiones, se puede comprender como un análisis de todos los espacios de formación en los cuales cada individuo adquiere y se configura como un ser humano “humanizado”, y desde este análisis, transformar la concepción del ser, con el fin de construir una real convivencia social educativa que brinde a los individuos las herramientas políticas para desarrollar su postura crítica y activa que le lleve al compromiso y transformación de la realidad en general.

Después del conflicto, construcción de identidad

Según Martha Bertolini la infancia es una categoría creada por los adultos, en la que se somete, controla y vigila a quienes pertenecen a ella, sin embargo, esta permitió que la visibilizaran con la poca participación social de los niños.

Además, la infancia como categoría social se ha desarrollado en un espacio y en un momento histórico en el que se hacen evidentes las relaciones de poder. Por otro lado, en el devenir de sujeto de los niños intervienen algunos actores como los docentes, a través de las prácticas pedagógicas y familias desde su estructura y dinámicas que influyen la construcción de identidad.

Bertolini retoma la teoría de Foucault en la que plantea que en la relación de poder entre el adulto y el niño existen relaciones de producción y significación, en las que los niños evidencian que no todos son iguales por lo que no se comportan igual.

Asimismo, Bertolini (2013) esboza que los niños tienen su cuerpo y es el mediador de las relaciones consigo mismo y con otros. Conjuntamente a las interacciones que establece el niño, este es sujeto de derechos, es decir, es considerado un ciudadano, entendiendo que:

La ciudadanía es una construcción social que necesita ser puesta en acto por los sujetos, pero solamente podemos hablar de ciudadanía plena, cuando democracia y desarrollo se conjugan para todos los ciudadanos. Esta es una construcción social que debe ser abordada desde la educación en la primera infancia (Bertolini, 2013, p.6).

Lo anterior, para que la construcción del sujeto conlleve a la emancipación. En este sentido Bertolini (2013) concluye que los niños en primer lugar son sujetos de derechos y en ese contexto se relacionan entre sí, con los adultos y con el medio. En las relaciones cotidianas, la horizontalidad debe garantizar la igualdad de derechos para todos, sin que la edad o condición social entre otros sea una limitante.

Este ejercicio de derechos y de ciudadanía desde el momento del nacimiento por parte de los niños y niñas, solo es posible cuando los adultos lo habilitan, lo permiten y en esto tiene mucho que ver en la representación que se tenga de lo que es y de lo que significa infancia en el contexto que se da.

La familia y posconflicto

La violencia, el conflicto armado, las experiencias y las vivencias de las anteriores décadas en el territorio nacional dejan entrever y vislumbrar el surgimiento de una cultura muy normal frente al desarrollo de hechos bélicos en la sociedad y en esencia en la familia colombiana. A partir del dolor y sufrimiento que se gestó en los habitantes de las diferentes zonas y regiones de la geografía nacional; se llegó quizá a pensar y aceptar que comportamientos y acciones como las desapariciones forzadas, el desplazamiento de las tierras, el secuestro, las violaciones y la muerte entre otras eran normales asimilándose al estilo o forma de vida.

Estas afectaciones en todos los campos y ámbitos de desarrollo humano opacan y nublan el concepto, la concepción o idea que se debería tener de la familia tradicional colombiana; como médula fundamental de la evolución en la mencionada sociedad. Los estragos que deja este largo y tedioso sendero que tuvieron que transitar en su gran mayoría grupos familiares diezmados por las acciones perpetuadas desde flancos, guerrilleros, paramilitares, delincuencia común, narcotráfico, y errores del Estado en sus diferentes gobiernos; se ven reflejados en los sobrevivientes de la violencia. Son personas de todas las edades, vulnerables y tal vez con heridas que tardan mucho tiempo en recuperarse o que en ciertas circunstancias nunca sanarán totalmente.

Suponer a la familia como una víctima colectiva implica un enfoque más claro al momento de la reparación tanto desde el punto de vista económico, verdad y justicia. Esto especialmente porque la familia es una realidad frente al contexto social, por ende, los elementos de su caracterización implican la colectivización.

Desafíos, tensiones familiares y culturales

El Centro de Memoria Histórica (2016) establece en su informe *“Basta ya: Colombia memorias de guerra y dignidad”*, ya que muchas familias se vieron obligadas a huir de sus lugares para salvaguardar la integridad y la vida. Solo la situación de desplazamiento causó impacto en los modos de relación y vida, ya que las personas debían adaptarse al entorno en el cual intentaron iniciar una nueva vida y dejando atrás la guerra, pero sobrellevando las secuelas que esta les causó individualmente y las divisiones familiares. El proceso de adaptación requería no solo dejar sus raíces sino aprender nuevas formas de vida, culturas, tradiciones y formas de interacción.

El documento menciona tensiones familiares relacionadas con el intercambio de roles al interior de la familia por la desaparición, muerte o discapacidad de algún miembro de la familia causado en el conflicto armado. Otras condiciones relevantes en estas familias se relacionan con la estructura familiar, comunicación, cultura, garantía de derechos y atenciones.

Por lo anterior, una de las tensiones sociales insta a hablar de atención y cuidado familiar, al hacer referencia a aspectos inherentes del ser humano, ya que son necesarios para satisfacer las necesidades básicas, tanto físicas como de apoyo emocional. Este debe ser equilibrado con el cuidado a sí mismo y no confundirlo con el autosacrificio y olvido de sí.

Es así, como el cuidado se da a partir del amor y respeto que se siente por sí mismo y de esta manera se puede dar al otro de la forma como se quiere que otros lo traten y valoren. A su vez, el cuidado por los otros se da en la medida en que todos hacen parte de un mundo de relaciones en el que nace la responsabilidad por el otro. Ese compromiso se da en querer ayudar, brindar protección o evitar hacerle daño a alguien.

El cuidado se debe dar en dos ramas: una la privada que son los más cercanos (familia) a los cuales se les demuestra aprecio, respeto, apoyo por medio del cuidado. Pero no solo a ellos se les cuida también a lo público, es decir el cuidar el entorno y a quienes lo necesitan, no por el hecho de que requiera únicamente una ayuda, sino porque son seres humanos y por tanto necesitan de ayuda, cuidado y afecto, necesidades básicas que requiere todo sujeto para su desarrollo humano.

El cuidado ha de trascender desde uno mismo, tomando como punto de partida el hogar, hasta el Estado porque él es quien debe preocuparse y responsabilizarse por los derechos de todos los seres humanos, de esta manera gestar y posibilitar políticas públicas que contemplen el cuidado por el otro, teniendo en cuenta sus contextos y necesidades para generar la participación; del que cuida como el que necesita ser cuidado. Donde realmente haya un bienestar común, para vivir bien, humanamente y no sobrevivir de la forma que muchos lo hacen en el marco del posconflicto.

Enfoque diferencial: después del conflicto

El enfoque diferencial busca hacer visible la discriminación de los grupos que se han considerado diferentes entre los cuales se encuentran las víctimas del conflicto armado, para luego tomar directrices que contribuyan a brindar una adecuada atención y protección de sus derechos.

El enfoque diferencial es la herramienta a utilizar para velar por el cumplimiento y bienestar de la familia, teniendo en cuenta la pluralidad de seres humanos; no solo en sus capacidades sino en cuanto a la diversidad cultural y étnica como los indígenas y los afrodescendientes entre otros.

Grupos que desafortunadamente no han sido tomados en cuenta como sujetos de derechos, que a lo largo de la historia han sufrido maltrato y exclusión en sus territorios de origen y de desplazamiento.

En el conflicto armado las familias han sufrido rezagos económicos, sociales, emocionales, psicológicos entre otros, por ende, la educación inicial inclusiva debe tener en cuenta estas problemáticas para brindar una atención adecuada en estos casos particulares, donde el Estado ha de ofrecer los recursos, la infraestructura, las políticas públicas que garanticen una formación de calidad, además garantizar la participación de los líderes de los colectivos, víctimas del conflicto armado en la construcción de los programas respetando su cultura, también el sistema educativo mediante espacios de construcción e integración en busca de un reconocimiento y reparación social.

La educación es la vía para disminuir la inequidad y la segregación a través de la generación de canales que permitan la inclusión educativa, reconociendo las particularidades de cada sujeto niño y su familia. Para ello es necesario repensar el papel de la educación inicial, es decir “cambiar la educación para lograr un mundo humano, más justo y fraterno desde la primera infancia” (Zorrilla, 2009, p. 153), dado que la educación tiene la responsabilidad de superar las brechas e indiferencias sociales con las poblaciones sobrevivientes del conflicto armado y que desde la primera infancia sufren los rezagos de la exclusión.

La educación inclusiva es aquella que reconoce que cada ser es diferente, se gesta desde el enfoque de derechos, Castañeda y Cáceres (2012) plantean que “abordar la diferencia, necesariamente pasa por promover enfoques diferenciales que den respuesta a distintas necesidades” (p. 13). No solo con que todos accedan al Centro de Desarrollo Infantil se está garantizando la inclusión, es a partir de un trabajo pedagógico y comunitario consciente, que valore las riquezas particulares, culturales, sociales y emocionales que se puede llegar a comprender la diferencia como una oportunidad de aprender y enriquecerse mutuamente.

Desarrollo humano

Martha Nussbaum (2010) plantea que los sentimientos de rechazo, aceptación, empatía, antipatía y conciencia del otro o grupos sociales diferentes se van formando desde el momento en que se nace, ya que se llega al mundo en situación de indefensión y vulnerabilidad, por tanto, se hace necesario aliarnos con los otros o empezar a construir barreras para protegernos de los cambios que se dan a lo largo de la vida.

Lo anterior, tiene su base en la autoprotección y sobrevivencia que, combinadas con la cultura, la formación política y las aceptaciones sociales que nos impone el grupo al cual llegamos, nos va dando un nivel de comportamiento que es aceptado o no dentro de este. Siempre existirán las personas que están dispuestas a vivir con las demás en condiciones de respeto mutuo y reciprocidad, otras que refutan y confrontan las creencias y costumbres de su colectivo social, convirtiéndose en los rebeldes o individuos malos que no encajan y atentan contra su estabilidad.

Así las cosas, la familia influye directamente en la formación de estos sentimientos que se establecen en los seres humanos, ya que los padres son habitantes de un grupo social y político en el que se aceptan o no cierto tipo de conductas o, por el contrario, pueden ir en contra de dichos comportamientos normales y aceptados, al mismo tiempo son transmitidos a los hijos.

Desde la familia se pueden formar niños con el sentimiento de respeto, de valor, tolerancia por el otro, sin importar su género, raza o condición social, así se forjarán ciudadanos capaces de visualizar el mundo a través de los ojos ajenos, se les enseñará a percibir el sufrimiento de las otras personas y un sentir propio. No obstante, la educación desempeña un papel relevante en esta formación de ciudadano, debe enseñarle al niño a utilizar lo que aprende y a conectarlo con su entorno para que sea participante de él y sea capaz de transformarlo; además de generar una independencia por medio de la cual el niño deje de necesitar un vigilante para hacer bien las cosas y aprenda a relacionarse con el otro haciendo ver su punto de divergencia, y capacidad de análisis con respeto y claridad.

Metodología

La metodología que permitió el desarrollo de la investigación es cualitativa, explicativa Sampieri et al. (2014) plantea que de esta forma se analizan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural y se realiza un análisis posterior, por lo que permite una aproximación a las necesidades, dinámicas y particularidades familiares de la población sobreviviente al conflicto armado.

Los instrumentos utilizados fueron revisión bibliográfica (teoría) y documental (Plan Operativo de Atención Integral POAI, proyectos pedagógicos y acompañamiento comunitario), las entrevistas estructuradas dirigidas a las familias y docentes de los Centros de Desarrollo Infantil de Yopal.

Respecto a las entrevistas a las familias, fueron las docentes de los Centros de Desarrollo Infantil de Yopal, que conocen específicamente la población sobreviviente del conflicto armado, las encargadas de realizar las entrevistas, en primer lugar, el APGAR familiar, sobre la función familiar que indaga por las afectaciones e implicaciones del conflicto armado en las dinámicas familiares, en segundo lugar, el reconocimiento de derechos y acompañamiento institucional en el marco de la Ley de Víctimas las respuestas eran relacionadas por las docentes en un formulario de Google elaborado para ello.

Finalmente, se realizó una entrevista semiestructurada al talento humano de Centros de Desarrollo Infantil de Yopal, en la que se indago sobre concepto, implementación en actividades pedagógicas del enfoque diferencial, reconocimiento de las particularidades de la población víctima del conflicto armado en los procesos pedagógicos propiciados, logros, obstáculos, articulación, atenciones con y para la reparación y garantía de derechos.

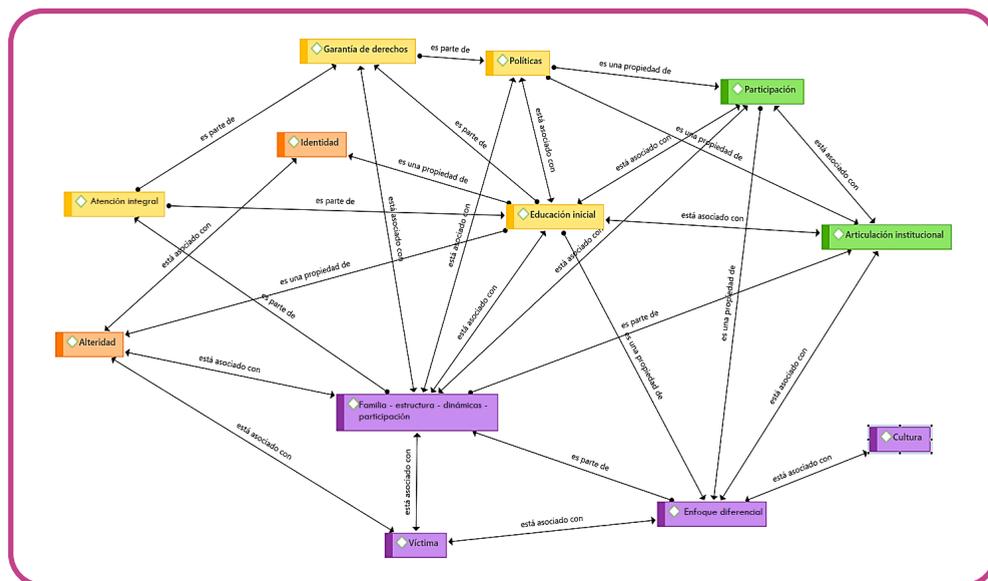
El análisis y procesamiento de la información teórica, documental y narrativa se realiza a través del software Atlas.ti 9 para el estudio cualitativo de la información obtenida.

Se han establecido cuatro fases generales del proyecto, una primera fase, permite en recopilar el máximo de literatura sobre la incidencia del conflicto armado en las dinámicas familiares; en la segunda fase, se realiza el análisis de las dinámicas familiares de las víctimas de la violencia beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil; la tercera, identificación de las afectaciones, atenciones e implicaciones en los niños, niñas y familias sobrevivientes del conflicto armado que son beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil del municipio de Yopal; finalmente, una cuarta fase formular recomendaciones para el POAI (Plan Operativo para la Atención Integral), componente pedagógico y comunitario en torno a las atenciones a la población sobreviviente del conflicto y socialización de los resultados obtenidos de forma oral (ponencia) y escrita (artículo).

Resultados

El análisis de la información se efectuó mediante un proceso de triangulación de la información desde la teoría, política, ley, narrativas y atenciones establecidas con la información obtenida, dicho procesamiento de la información se hizo el software Atlas.ti 9 mediante la codificación de la revisión bibliográfica (teoría) y documental Plan Operativo de Atención Integral (POAI), proyectos pedagógicos, acompañamiento comunitario y entrevistas. La Figura 1 contiene la red semántica producto de la comprensión y organización de significados.

Figura 1. Red semántica análisis de la información.



Fuente: elaboración propia.

Meza y Páez (2016) plantean a partir del paradigma sociocultural y contextual que todo proceso de desarrollo y construcción del niño se realiza en primer lugar en la familia como principal institución social y posteriormente desde la escuela.

La familia es el lugar en el que los sujetos se construyen socialmente a partir de los vínculos afectivos y de cuidado que en aquel escenario se establecen, es el primer agente educativo, ya que factores como la cultura, creencias, valores, formas de pensar e interactuar con otros son aprendidos allí.

Sin embargo, la familia pertenece al sistema social que constantemente tiene cambios que influyen sus dinámicas internas, las constantes transformaciones, surgen de forma distinta en todos los grupos familiares porque dependen de los contextos, condiciones y oportunidades sociales.

El papel de las instituciones educativas (Centro de Desarrollo Infantil) es fundamental, no solo en la formación de los niños, sino también en la de padres de familia y sociedad. El acto educativo comprende cómo a través de los aprendizajes, interacciones y vínculos entre la escuela y la familia se propicien las condiciones para la educación inicial, a partir de las necesidades, características del entorno y escenarios educativos.

Educación inicial, familia y posconflicto

La pedagogía es el proceso que potencia las capacidades individuales del sujeto, es por lo que, la educación inicial parte de las necesidades y realidades subjetivas

en torno a la construcción de identidad, cultura y conocimiento de los niños, ello a través de la acción educadora del colectivo mediado por todo tipo de comunicación y trato digno a quienes se encuentran inmersos en este.

El ideal de la educación infantil, ya que a partir de las necesidades de la primera infancia y del entorno en el cual cada niño crece, exista la unificación de acciones entre la familia, instituciones y contexto, ello con el fin de estimular un desarrollo integral que concibe al ser como tal y no particionado o dividido.

En la educación infantil las acciones intencionadas de quienes se encuentran alrededor del niño, con significados que conllevan a la construcción de su propia subjetividad.

Bustelo (2007) define la pedagogía infantil como la actividad en la cual se instruye no solo para identificar las necesidades físicas, sino para desarrollar ciudadanía y subjetividades, además plantea que todo proceso pedagógico se desarrolla históricamente y es ahí en donde se le da validez al sujeto (niño o niña), para su desarrollo humano.

Malaguzzi (2011) define la pedagogía infantil como el arte que permite a los niños aprender por sí mismos, en su espacio, tiempo y sobre todo a su ritmo y de acuerdo con sus intereses, sin embargo, este proceso tiene el acompañamiento familiar y la mediación de un profesional que continuamente reinventa su labor para adaptarse a las necesidades de los niños.

La escuela, es el espacio donde la primera infancia tiene contacto con sus pares, donde empieza su proceso de independencia y autonomía, ya que sale de su hogar a enfrentarse a un mundo nuevo. Siendo esta un escenario agradable, amplio, en que los niños puedan jugar, explorar sus aulas, los cuales se configuran en espacios abiertos para conocer y crear.

El Ministerio de Educación Nacional (2014) define la educación para la primera infancia como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Es importante tener en cuenta la madurez, el desarrollo, etapas de la infancia, vinculando las necesidades y las capacidades para ser desarrolladas de manera adecuada, potencializando así al niño y no obligarlo a adquirir comportamientos, conocimientos que no están acordes con su etapa biológica y cognitiva, en este aspecto se encuentran en común acuerdo autores como Waldorf, Pestalozzi, Rousseau, quienes establecen que la educación debe tener presente siempre el proceso madurativo del niño.

Reivindicación de derechos

La Ley de Víctimas 1448 de 2011, describe las respectivas estrategias para la reparación integral con enfoque diferencial, específicamente el Artículo 13 establece que

las políticas de asistencia y reparación deben adoptar criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales. Una de las estrategias para materializar con la primera infancia es el tren que desarrolla la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, contextualizando a los niños sobre la garantía de sus derechos y atenciones.

El Estado colombiano propende por afrontar el crucial reto mediante la creación y ejecución de políticas estratégicas, eficaces, efectivas y certeras para el cuidado a la primera infancia en el posconflicto. Es esencial poner especial atención a la niñez desde varias perspectivas, identificación de cultura, estilos de vida, tatuajes mentales y emocionales en niños, niñas y familias (víctima colectiva) sobrevivientes del conflicto armado para que la atención integral establecida en la política pública Cero a Siempre garantice la reparación colectiva articulando los diferentes actores a esta, con las acciones institucionales, pedagógicas y comunitarias pertinentes a partir del enfoque diferencial y de derechos.

Proyecto pedagógico intercultural

Los niños y niñas como actores principales en los escenarios educativos en donde se incluya factores culturales a modo de socialización y experiencia de desarrollo humano en el marco de la cooperación, es necesario pensar en la articulación de otras instituciones y sujetos que hacen parte del ambiente ecológico de la infancia entre ellos familia, barrio y la comunidad, compartiendo sentidos y formas de vida.

Por ello, es prudente integrar la cooperación y empatía como sentido colectivo a la que invita Sennett (2012), a la generación de intercambios que proponen beneficios para todos resultado del encuentro de múltiples actores, lo que indica que, se deben tener en cuenta los variados puntos de vista tejidos en el marco de los procesos vitales que representan los niños y niñas desde los diferentes territorios y formas de vida de los que provienen, para proponer acciones colectivas que permitan convocar a las comunidades al cuidado, la protección y desarrollo integral.

En palabras de Bronfenbrenner (1987), la persona está en constante interacción con el ambiente que la rodea y se relaciona con él también dependiendo de las oportunidades que el medio le ofrece, en este sentido posibilidades de reivindicación de derechos colectivos a los sobrevivientes del conflicto armado interno que hacen presencia en los Centros de Desarrollo Infantil de Yopal. Si en estas relaciones uno de los sujetos experimenta un proceso de desarrollo, lo mismo ocurrirá en el otro. Esto se constituye entonces en una gran oportunidad para la atención integral a la primera infancia, para abrir sus espacios desde acciones incluyentes y diferenciales que impacten todos los entornos inmediatos.

Pedagogía de la alteridad

La pedagogía de la alteridad en la primera infancia se puede definir como la forma de enseñar a los niños su autoconocimiento, el amor propio, el cuidado de sí; en esa

medida, se logra valorar, respetar, entender y aceptar a los demás, cuidar del otro, reconocer a los seres completamente diferentes como iguales. Pretende brindar las herramientas para generar un cambio en los procesos pedagógicos y por ende en la educación, que conduzcan a la emancipación de la sociedad.

Para entender la diferencia se hace necesaria una apertura a una experiencia del otro que implica (Escobar, 2015) “cierta sensibilidad y expectativa que nos permita recibir esta singularidad como la nuestra; comprender que la subjetividad se construye en relación” (p. 36), en este punto emerge la cuestión educativa que se vuelve ética en la medida que educar es hacerse responsable de los nuevos que llegan (niños y niñas que nacen), empezar a formarlos, pero es acá donde se hace urgente un repensar que para una experiencia del otro, se hace requisito indispensable una experiencia de sí mismos.

La alteridad permite la construcción común que visibiliza las necesidades e intereses propios y colectivos; entonces la pedagogía se constituye en un campo de reconstrucción, donde el conocimiento del contexto sea el que dirija el proceso educativo, buscando la posibilidad de igualdad para una vida digna. A su vez, la educación debe desarrollar una conciencia crítica de la realidad, que le permita reconocer las diferencias sociales y culturales para potenciar sus capacidades, hacer de la diferencia una oportunidad para estar y aprender con el otro, de esta manera construir juntos el bienestar colectivo.

Discusiones y conclusiones

El ejercicio de ciudadanía como hecho político desde la infancia, que vincula a los niños y niñas sobrevivientes del conflicto armado interno a partir del reconocimiento, garantía y reivindicación de derechos para sí y su familia.

Entre tanto, las tradiciones familiares se conservan a través del uso y apropiación colectiva de las mismas, estas van configurándose por medio del hacer, de la vivencia directa del hecho en cuestión, que permite configurar roles, valores, identidad de género, cultura, territorio, de donde se desprenden aprendizajes y comprensiones emanadas de esas vivencias, que no son otra cosa que la práctica y realización de todos y cada uno de los aspectos a desarrollar desde un proyecto pedagógico intercultural.

El enfoque diferencial en la atención integral a la primera infancia ha de tener en cuenta las prácticas educativas interculturales en donde se reconozcan las identidades múltiples, y de esta manera se permita la integración de las minorías, entre las cuales se encuentra la población sobreviviente del conflicto armado de forma que los niños y las niñas se vean reconocidos, encontrando sus diferencias desde la perspectiva de la garantía de los derechos sociales se encuentra directamente relacionado con la materialización de la política pública de Atención Integral a la Primera Infancia y Ley de Víctimas.

El enfoque diferencial es la herramienta para velar por el cumplimiento y bienestar de los sobrevivientes del conflicto armado interno, teniendo en cuenta la diversidad de los seres humanos que participan en los Centros de Desarrollo Infantil, no solo en sus capacidades sino en cuanto a la pluralidad social, cultural y étnica.

Pensar en la pedagogía de la alteridad involucra la multiculturalidad en ambientes educativos, en los que todos los actores que hacen parte tengan la posibilidad de encuentros y de reconocer en esta multiplicidad de factores la oportunidad para construir nuevas realidades, nuevas formas de comprender las relaciones y más opciones para aprender y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje basados no solo en la adquisición de conocimientos, sino en el desarrollo de habilidades como el reconocimiento, el cuidado y el respeto del otro desde la comprensión de la diversidad.

Bibliografía

- Bertolini, M. (2013). Educación infantil y ciudadanía. *Primer Congreso Internacional La Infancia en Perspectiva. Múltiples miradas sobre las nuevas culturas del aprendizaje y el desarrollo de la infancia*. Universidad Nacional del Nordeste Resistencia – Chaco, (pp. 1-8).
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós, 15-31. http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf
- Bustelo, E. (2007). *El recreo de la infancia, argumentos para otro comienzo*. Siglo XXI Editores.
- Castañeda, E y Cáceres, A. (2012). *Aportes para la construcción de propuestas pedagógicas en el marco de una educación inicial incluyente y con enfoque de derechos*. Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- Centro de Memoria Histórica. (2016). ¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad. *Memorias de sobrevivientes*, Capítulo 5. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Dussel, E. D. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión* (2. ed). Trotta. https://enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/50.Etica_de_la_liberacion.pdf
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: La ontología política de los “derechos al territorio”. *Desarrollo y Medio Ambiente*, 35. <https://doi.org/10.5380/dma.v35i0.43540>

- Foucault, M. (1984). Historia de la sexualidad, vol. 2: El uso de los placeres. Fundación Henry Dunant. <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Derechos%20Sexuales%20y%20Reproductivos/Michel%20Foucault%20Historia%20de%20la%20sexualidad%20%20-%20El%20uso%20de%20los%20placeres.pdf>
- Ley 1448 de 2011. (2011, 10 de junio). Congreso de la República. Diario oficial N°. 48.096. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Malaguzzi, L. (2011). *La educación infantil en Reggio Emilia*. Ediciones Octaedro.
- Meza, J. y Páez, R. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano: rutas de investigación educativa. *Las familias como agentes de cambio: una mirada desde el desarrollo familiar colombiano*. (57-74). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2014). Documento 20. El sentido de la Educación Inicial. Panamericana Formas e Impresiones S.A. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341810_archivo_pdf_sentido_de_la_educacion.pdf
- Nussbaum, M. (2010). Educar ciudadanos: los sentimientos morales y antimorales. Sin fines de lucro. *Philosophia*, (72), 51-74. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4971344.pdf>
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. *Capítulo 5 Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo*. (pp. 123-127). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Sennett, R., & Galmarini, M. A. (2012). Juntos: Rituales, placeres y política de cooperación. Anagrama. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/SENNETT-R.-Juntos.pdf>
- Zorrilla, M. (2009). Repensar la escuela como escenario del cambio. *Colección metas educativas 2021: reformas educativas. Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. OEI, Fundación Santillana, 143-159. <http://www.oei.es/metas2021/CALIDAD.pdf>